

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	Saldo Histórico de los RFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos Bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión PEMEX y CFE • Otros 	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINANCIERA NACIONAL -BANSEFI 	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Saldos de la Deuda Neta

(Millones de pesos)

Concepto	2018 diciembre			2019 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	8,087,259.4	6,203,635.4	1,883,624.0	8,535,443.8	6,662,798.2	1,872,645.6
Sin Bonos de Pensión	7,793,297.5	5,909,673.5	1,883,624.0	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	133,774.4	133,774.4	0.0	101,501.6	101,501.6	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	160,187.5	160,187.5	0.0	158,993.0	158,993.0	0.0
Sector Público	10,829,906.6	6,867,594.7	3,962,311.9	11,027,500.7	7,188,578.4	3,838,922.3
SHRFSP	10,551,718.6	6,695,127.8	3,856,590.8	10,872,269.3	7,141,618.9	3,730,650.4

Saldos de la Deuda Neta

(% PIB)

Concepto	2018 diciembre						2019 diciembre					
	PIB Anual ^{3/}			PIB Trim. Anualizado ^{5/}			PIB Anual ^{3/}			PIB Trimestral ^{5/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	34.4	26.4	8.0	33.3	25.5	7.8	35.1	27.4	7.7	34.1	26.6	7.5
Sin Bonos de Pensión	33.1	25.1	8.0	32.1	24.3	7.8	34.0	26.3	7.7	33.1	25.6	7.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0
Sector Público	46.1	29.2	16.9	44.6	28.3	16.3	45.3^{6/}	29.5	15.8	44.1	28.7	15.4
SHRFSP	44.9^{4/}	28.5	16.4	43.4	27.5	15.9	44.7^{7/}	29.4	15.3	43.4	28.5	14.9

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3./ Para 2018, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2019, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4./ En 2018 el SHRFSP pasó de 44.8% a 44.9% del PIB por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2018.

5./ Para 2018, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2019, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

6./ Del cierre de 2018 al cierre de 2019, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2018 y 2019 redujo la razón en 1.6 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.6 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos disminuyó la razón en 0.9 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro respecto al dólar disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB y v) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.8 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

7./ Del cierre de 2018 al cierre de 2019, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2018 y 2019 redujo la razón en 1.5 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.9 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos disminuyó la razón en 0.7 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro respecto al dólar disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB y v) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.8 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Conforme a los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la deuda pública se ha manejado con estricta responsabilidad buscando mantener una tendencia estable de los pasivos públicos como proporción del Producto Interno Bruto. De esta forma, al cierre de 2019, la deuda pública medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, se ubicó en 44.7%. Esta cifra es menor en 0.2 puntos porcentuales al nivel de deuda observado al cierre de 2018 que fue de 44.9%.

Durante 2019, la política de deuda se orientó a mantener una estructura de pasivos sólida en la que predominaron los pasivos en moneda nacional a largo plazo y a tasa fija, para disminuir los riesgos sobre las finanzas públicas de movimientos adversos en las variables financieras.

En el ámbito interno se financió la mayor parte del déficit a través de instrumentos de largo plazo y tasa fija y se realizaron operaciones de manejo de pasivos para mantener un perfil de vencimiento suave a lo largo del tiempo.

De esta forma, durante 2019 se realizaron tres operaciones de colocación sindicada de Bonos M y Udibonos. Estas operaciones tuvieron como objetivo contribuir al buen funcionamiento del mercado de deuda local, mejorando su liquidez y fortaleciendo las referencias del mercado.

De igual manera, durante 2019 en el mercado interno se realizaron dos permutas de Bonos M y dos operaciones de permuta cruzada. Estas operaciones tuvieron como objetivo suavizar el perfil de vencimientos de la deuda interna y mejorar la liquidez del mercado.

En el ámbito externo, se realizaron colocaciones en los mercados internacionales manteniendo una diversificación en monedas y en la base de inversionistas. Además, se realizaron operaciones de manejo de pasivos para mejorar las condiciones de costo y plazo de los pasivos externos.

Durante 2019 se realizaron operaciones en los mercados financieros internacionales por un monto aproximado de 9.9 mil millones de dólares. En el mes de enero, se realizó una colocación por 2.0 mil millones de dólares. En el mes de abril, se realizó una nueva emisión de bonos a plazos de 7 y 20 años en euros, por el equivalente a 2.8 mil millones de dólares. En el mes de junio, se emitieron cuatro nuevos bonos en el mercado japonés con plazos de 3, 5, 7 y 10 años por un monto equivalente a 1.5 mil millones de dólares. Finalmente, en el mes de julio, se realizó la reapertura de un bono a 10 años en dólares y la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años por 1.5 y 2.1 mil millones de dólares, respectivamente.

Adicionalmente, es importante mencionar las acciones realizadas en enero de 2020 con respecto a la deuda externa.¹² El pasado 6 de enero, el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales por un monto total de 2 mil 300 millones de dólares. Esta operación estuvo acompañada de un ejercicio de manejo de pasivos por un monto total de 1 mil 500 millones de dólares.

La captación de 2 mil 300 millones de dólares se llevó a cabo a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 500 millones de dólares y la reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050 por 800 millones de dólares. Al respecto, es importante resaltar que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años representa un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en dólares.

¹² Si bien estas operaciones se encuentran fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarlas para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

Por su parte, el ejercicio de manejo de pasivos alcanzó un monto total de 1 mil 500 millones de dólares. En este, se ofreció a los tenedores de bonos denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028 la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo. Con este componente de manejo de pasivos, se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.

Por otra parte, el 13 de enero el Gobierno Federal colocó bonos por un monto de 1 mil 750 millones de euros. De este monto, 1 mil 250 millones de euros provinieron de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con vencimiento en enero de 2030 y 500 millones de euros provinieron de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039 (emitido originalmente en abril de 2019). En esta operación, el Gobierno Federal obtuvo la tasa cupón más baja en toda su historia para bonos denominados en euros, es decir 1.125% anual en el nuevo bono a 10 años.

De los recursos captados, 1 mil millones de euros serán utilizados para recomprar de manera anticipada el bono denominado en euros con tasa cupón de 2.375% y vencimiento original en abril de 2021. Lo anterior, le permitirá al Gobierno Federal disminuir a aproximadamente 470 millones de dólares sus amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2021.

En la parte interna,¹³ el pasado 15 de enero el Gobierno de México realizó la primera colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 3 años en el mercado de deuda local por un monto total de 1 mil 500 millones de UDI's.

El nuevo bono de referencia con vencimiento en noviembre 2023 pagará un cupón de 3.5% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 3.33%.

Por otra parte el pasado 22 de enero se realizó una operación de permuta cruzada que consistió en el intercambio de 49 mil 868 millones de pesos de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2020 y 2022 por 48 mil 142 millones de pesos de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050 a tasas de interés de mercado. Con esta operación se logró anular deuda de corto plazo y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2023 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.

Finalmente, es importante mencionar que durante el mes de enero se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento (PAF) para 2020. El PAF presentó como cada año, los principales elementos de la política de deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades que son emisoras recurrentes del sector público.

Conforme a lo establecido en el PAF, para 2020 la política de deuda pública continuará con un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos, con el objeto de garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible -bajo un nivel de riesgo adecuado y un manejo de liquidez más eficiente-, dadas las características de las finanzas públicas del país.

¹³ Si bien estas operaciones se encuentran fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarlas para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

Para 2020, las acciones de la Política de Deuda se orientarán a cubrir el déficit del Gobierno Federal principalmente a través del endeudamiento interno, y se buscará privilegiar los instrumentos a largo plazo y tasa fija. El endeudamiento externo será utilizado estratégicamente como complemento del interno cuando se encuentren condiciones favorables en los mercados internacionales.

IV.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 8 billones 535 mil 443.8 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2019 el 78.1% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2018 diciembre			2019 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	8,087,259.4	6,203,635.4	1,883,624.0	8,535,443.8	6,662,798.2	1,872,645.6
Sin Bonos de Pensión	7,793,297.5	5,909,673.5	1,883,624.0	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	133,774.4	133,774.4	0.0	101,501.6	101,501.6	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	160,187.5	160,187.5	0.0	158,993.0	158,993.0	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{3/}	34.4	26.4	8.0	35.1	27.4	7.7
Sin Bonos de Pensión	33.1	25.1	8.0	34.0	26.3	7.7
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{4/}	33.3	25.5	7.8	34.1	26.6	7.5
Sin Bonos de Pensión	32.1	24.3	7.8	33.1	25.6	7.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.5	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

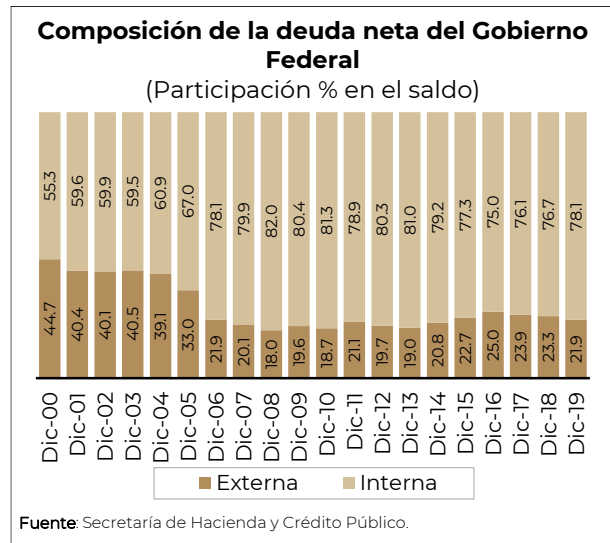
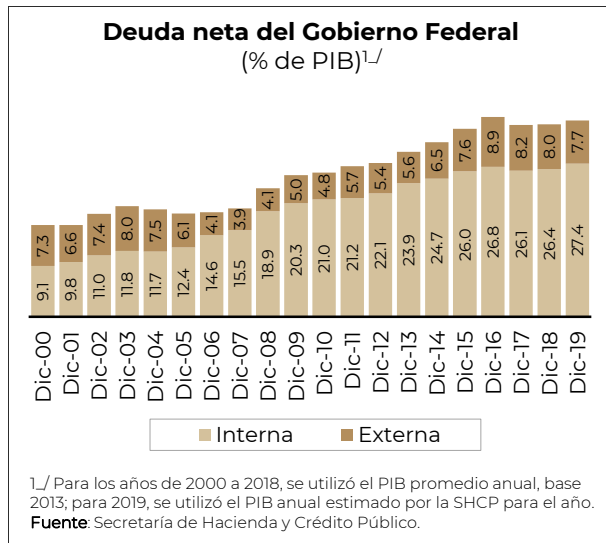
3/ Para 2019, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4/ Para 2019, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.



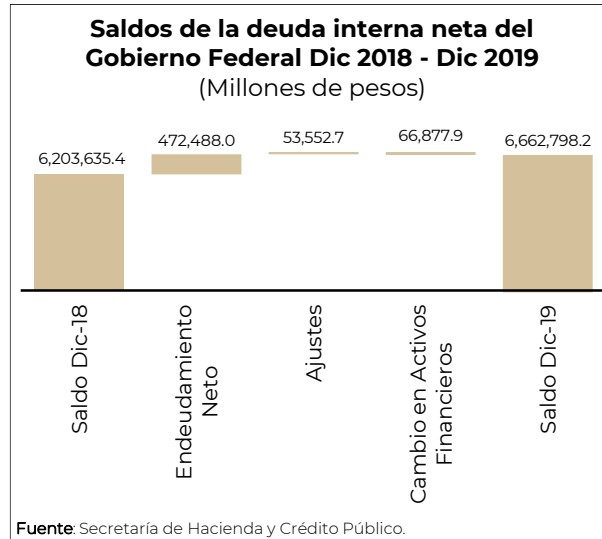
IV.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 6 billones 662 mil 798.2 millones de pesos.

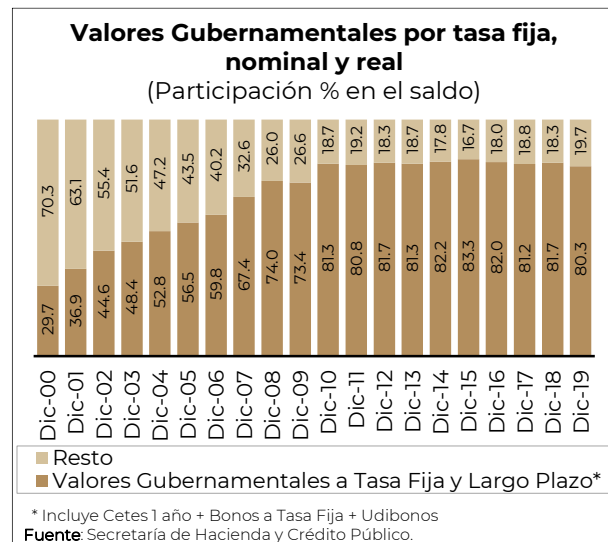
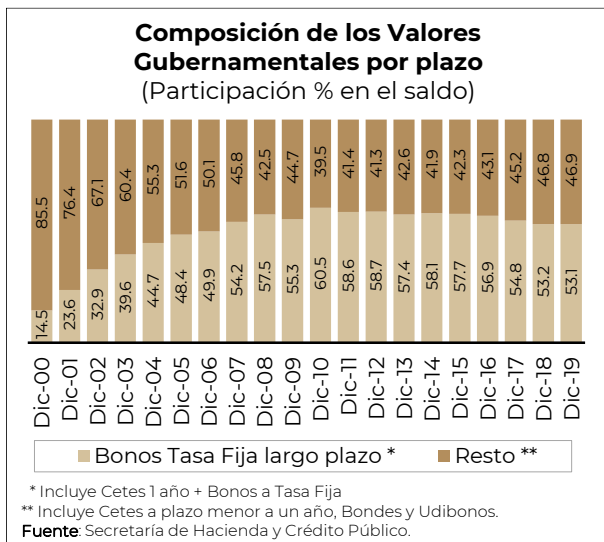
La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal al cuarto trimestre de 2019, respecto del cierre de 2018, fue el resultado de:

- Un endeudamiento interno neto por 472 mil 488 millones de pesos,
- Un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 66 mil 877.9 millones de pesos,
- Ajustes contables positivos por 53 mil 552.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

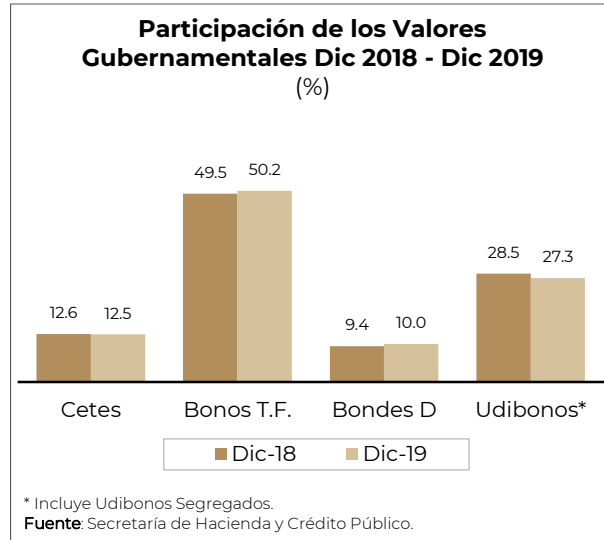
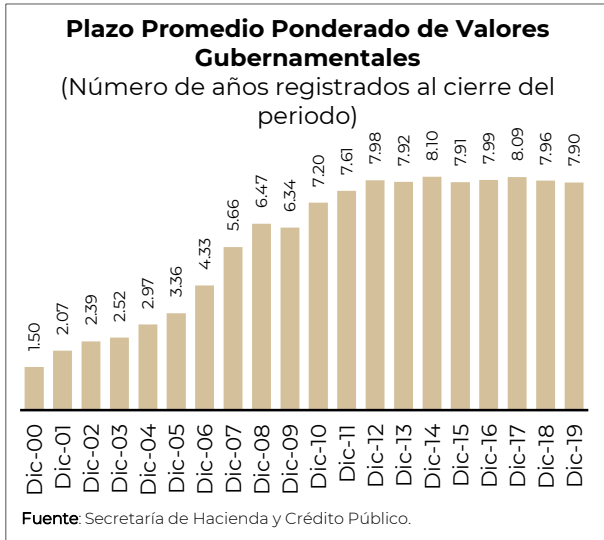
Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2019.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 53.2% al cierre de 2018 a 53.1% al cierre del cuarto trimestre de 2019.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación de 80.3% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de diciembre de 2019. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local, a diciembre de 2019 fue de 7.9 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2019, se espera que durante el año 2020 las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 338 mil 457.2 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 535 mil 898.9 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal en los próximos años
 (Millones de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	1,338,457.2	610,547.2	723,324.6	479,727.0	594,007.5	296,110.7
Cetes	802,558.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	114,134.5	111,233.9	123,568.4	157,822.1	135,330.0	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	202,707.3	477,122.3	282,602.0	297,551.7	434,819.7	0.0
Udibonos	187,729.5	79.1	294,606.0	75.6	74.3	273,216.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	22,190.1	11,565.7	10,889.3	11,544.5	10,195.8	8,607.7
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	4,080.5	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2	6,345.8
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5
Otros	320.7	318.0	315.1	312.1	308.9	305.7

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2019.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.1.2 Operaciones de Manejo de Pasivos en el Mercado Interno en 2019

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna durante 2019, destaca lo siguiente:

Colocaciones sindicadas

- El 13 de marzo de 2019, se llevó a cabo la colocación de un nuevo Bono a Tasa Fija que fungió como bono de referencia para el plazo de 5 años. Dicha colocación se llevó a cabo a través de una subasta sindicada por un monto total de 15 mil millones de pesos. El nuevo Bono con vencimiento en septiembre de 2024 otorgará una tasa de rendimiento de 7.95% y pagará una tasa cupón de 8.0%.
- El 7 de agosto, el Gobierno de México realizó la colocación de una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 30 años en el mercado de deuda local por un monto total de 3 mil millones de UDI's. El nuevo bono de referencia con vencimiento en noviembre de 2050 pagará un cupón de 4.0% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 3.71%.
- El 2 de octubre, el Gobierno de México realizó la colocación de una nueva referencia de Bonos M a tasa de interés fija a 3 años en el mercado de deuda local por un monto total de 15 mil millones de pesos.

La colocación de la nueva referencia se llevó a cabo bajo condiciones muy favorables para el Gobierno Federal a pesar de la elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales y de la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial. El nuevo bono de referencia con vencimiento en marzo de 2023 pagará un cupón de 6.75% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 6.71%, 14 puntos base por debajo de la tasa de rendimiento máxima ofrecida en la subasta sindicada.

Se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros, así como con una demanda total de más de 28 mil 200 millones de pesos, equivalente a 1.9 veces el monto colocado. La colocación se realizó a través de los Formadores de Mercado mediante una subasta sindicada, método que permite colocar un monto relevante entre los inversionistas para que las nuevas emisiones cuenten con mayor liquidez, contribuye al proceso de formación de precios y promueve una adecuada distribución de los instrumentos colocados.

Permuta de valores gubernamentales

- Como parte de la estrategia de deuda del Gobierno Federal, el 27 de marzo se llevó a cabo una operación de permuta de Bonos M en el mercado interno. En dicha operación se recibieron Bonos M con vencimientos en 2019, 2020, 2021 y 2022, y se entregaron Bonos M con vencimientos en 2024, 2026, 2029 y 2031. En total, se asignaron 26 mil 108.4 millones de pesos, disminuyendo las amortizaciones para 2019 en 699 millones de pesos; 2020 en 9 mil 47.6 millones de pesos, 2021 en 7 mil 513.7 millones de pesos y 2022 en 8 mil 848.1 millones de pesos.

- El 26 de junio, se realizó una operación de permuta. En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M con vencimientos entre 2019 y 2021 por 28 mil 228 millones de pesos. Acto seguido, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 27 mil 534 millones de pesos a tasas de interés de mercado con vencimientos entre 2024 y 2047.
- El 4 de septiembre, México realizó la primera permuta cruzada de valores gubernamentales en la historia, la cual se llevó a cabo de manera exitosa. Cabe mencionar que esta operación significó al momento de la operación, el segundo monto máximo histórico intercambiado en el mercado local.

En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2019 y 2021 por 70 mil 350 millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 67 mil 682 millones de pesos a tasas de interés de mercado con vencimientos entre 2022 y 2050.

- El 16 de octubre, se llevó a cabo la segunda permuta cruzada que permitió el intercambio de Bonos M y Udibonos. La operación consistió en la ejecución de una transacción en la cual se canceló deuda con vencimientos en 2020 y 2021 por 41 mil 116 millones de pesos y se llevó a cabo la colocación de valores gubernamentales con vencimientos entre 2023 y 2050 por un monto de 38 mil 796 millones de pesos a tasas de interés de mercado. Lo anterior sin incurrir en endeudamiento adicional.

En total, se disminuyeron las amortizaciones en 31 mil 596 millones de pesos para 2020 y en 9 mil 521 millones de pesos para 2021. La demanda total de esta colocación fue de 59 mil 353 millones de pesos y contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.

La operación buscó suavizar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal y mejorar la liquidez de mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2019
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
Mar.	Colocación sindicada de Bono M a 5 años.	Colocar un monto suficiente que permita un descubrimiento de precios eficiente desde el inicio de operaciones de la nueva referencia.	15.0 mmp
Mar.	Permuta de Bonos M con vencimientos entre 2019 y 2022.	Suavizar el perfil de vencimientos y aumentar la duración del portafolio de deuda.	26.1 mmp
Jun.	Permuta de Bonos M con vencimientos entre 2019 y 2021.	Suavizar el perfil de vencimientos y mejorar la liquidez del mercado.	28.2 mmp
Ago.	Colocación sindicada de Udibono a 30 años.	Fortalecer las referencias del mercado para los distintos participantes y obtener condiciones favorables de financiamiento.	3.0 mmp
Sep.	Permuta Cruzada (Intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local y mejorar la liquidez del mercado.	70.4 mmp
Oct.	Subasta sindicada de Bono M a 3 años.	Contribuir al buen funcionamiento del mercado de deuda local y fortalecer las referencias del mercado.	15.0 mmp
Oct.	Permuta Cruzada (Intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local y mejorar la liquidez del mercado.	41.1 mmp

Fuente: SHCP.

Colocación sindicada 2020¹⁴

- El 15 de enero de 2020, el Gobierno de México realizó la primera colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 3 años en el mercado de deuda local por un monto total de 1 mil 500 millones de UDI's.

La introducción de esta nueva referencia brinda profundidad al mercado, contribuye al proceso de descubrimiento de precios y favorece una distribución amplia y diversificada de la tenencia de los instrumentos entre inversionistas

¹⁴ Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

locales y extranjeros. Además, este método de colocación promueve una mejora de las condiciones de liquidez en los mercados secundarios.

La colocación se realizó a través de los Formadores de Mercado de Udibonos mediante una subasta sindicada, método que permite colocar un monto relevante entre los inversionistas para que las nuevas emisiones cuenten con una mayor base de inversionistas y mayor liquidez.

El nuevo bono de referencia con vencimiento en noviembre de 2023 pagará un cupón de 3.5% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 3.33%, 17 puntos base por debajo de la tasa de rendimiento máxima ofrecida en la subasta sindicada.

Se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros y con una demanda total de más de 3 mil 700 millones de UDI's, equivalente a 2.5 veces el monto colocado.

La colocación de la nueva referencia se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal a pesar de la elevada volatilidad que persiste en los mercados financieros internacionales y de la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial.

Permuta de valores gubernamentales 2020¹⁵

- El 22 de enero de 2020, el Gobierno Federal realizó la primera permuta cruzada de valores gubernamentales del año, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables.

A través de estas operaciones se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional; y, por otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios permitiendo el intercambio cruzado entre dos distintos instrumentos: Bonos M y Udibonos.

Adicionalmente, estas operaciones permiten mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyen a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal.

La operación consistió en el intercambio de 49 mil 868 millones de pesos de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2020 y 2022 por 48 mil 142 millones de pesos de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050 a tasas de interés de mercado. Con esta operación se logró anular deuda de corto plazo y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2023 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.

¹⁵ Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

Cabe mencionar, que la demanda total de esta transacción fue de 85 mil 587 millones de pesos y se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.

Con esta operación de manejo de pasivos, además de mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal, se contribuye a incrementar la liquidez del mercado de deuda local.

Valores Gubernamentales entregados por los postores

Instrumento	Tasa Cupón (%)	Tasa de Asignación (%)
Bonos M		
Jun 20	8.00	6.60
Jun 21	6.50	6.69
Dic 21	7.25	6.71
Udibonos		
Dic 20	2.50	3.50
Jun 22	2.00	3.34

Fuente: SHCP.

Valores Gubernamentales recibidos por los postores

Instrumento	Tasa Cupón (%)	Tasa de Asignación (%)
Bonos M		
Mar 23	6.75	6.79
Dic 23	8.00	6.80
Sep 24	8.00	6.77
Mar 26	5.75	6.78
Jun 27	7.50	6.82
May 29	8.50	6.85
May 31	7.75	-
Nov 34	7.75	-
Nov 38	8.50	-
Nov 42	7.75	-
Nov 47	8.00	7.16
Udibonos		
Nov 23	3.50	3.27
Dic 25	4.50	-
Nov 28	4.00	3.26
Nov 35	4.50	3.30
Nov 40	4.00	-
Nov 46	4.00	3.31
Nov 50	4.00	3.34

Fuente: SHCP.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2020
 (Miles de millones)

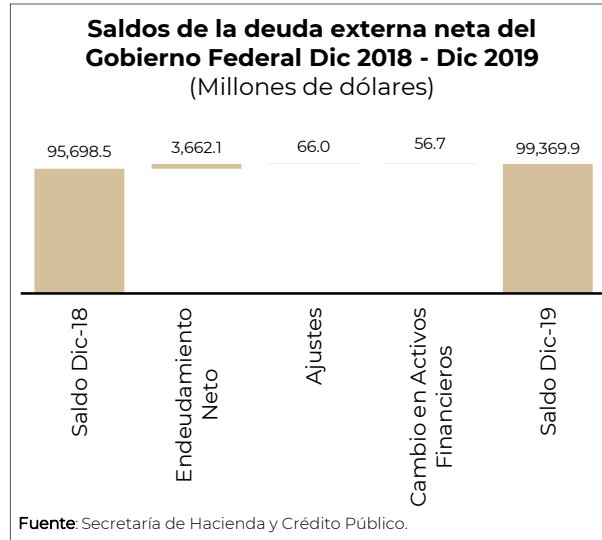
Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
Ene.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 3 años.	Brindar profundidad al mercado, contribuir al proceso de descubrimiento de precios y favorecer una distribución amplia y diversificada de la tenencia de los instrumentos entre inversionistas locales y extranjeros.	1.5 mmdu
Ene.	Permuta Cruzada (intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal e incrementar la liquidez del mercado de deuda local.	49.9 mmdp

Fuente: SHCP.

IV.1.3 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 99 mil 369.9 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a diciembre de 2019, fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 3 mil 662.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 707.2 millones de dólares y amortizaciones por 8 mil 45.1 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 56.7 millones de dólares con respecto al cierre de 2018. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 66 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2019, las amortizaciones durante el año 2020 serán por 2 mil 661.5 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal en los próximos años
(Millones de dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	2,661.5	4,380.8	5,848.3	7,703.1	4,582.0	7,922.1
Mercado de Capitales	1,827.9	1,590.8	4,800.6	5,439.9	2,541.1	3,722.4
Comercio Exterior	196.2	195.4	191.6	128.8	125.8	91.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	637.4	2,594.6	856.1	2,134.4	1,915.1	4,108.2

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2019.
Cifras preliminares.
Fuente: SHCP.

IV.1.4 Operaciones de Colocación y Manejo de Pasivos en el Mercado Externo en 2019

Durante 2019 se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

- El 16 de enero de 2019 se realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales de capital, en donde se colocó un nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado de dólares con vencimiento en abril de 2029, por un monto de 2 mil millones de dólares. El nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado de dólares ofrece una tasa de rendimiento de 4.577% y una tasa cupón de 4.5%.

La operación tuvo una demanda total de aproximadamente 8 mil millones de dólares, equivalente a 4.0 veces el monto emitido, con una participación de más de 320 inversionistas institucionales de América, Europa, Asia y Oriente Medio.

- El 1 de abril de 2019, el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales de capital, a través de la cual se colocaron dos nuevos bonos de referencia en el mercado de euros a plazos de 7 y 20 años, por un monto total de 2 mil 500 millones de euros, aproximadamente 2 mil 800 millones de dólares. El nuevo bono de referencia a 7 años con vencimiento en 2026, contó con un monto en circulación de 1 mil 500 millones de euros, pagará un cupón de 1.625% y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 1.669%. Por su parte, el nuevo bono de referencia a 20 años con vencimiento en 2039, contó con un monto en circulación de 1 mil millones de euros, pagará un cupón de 2.875% y otorgará al inversionista un rendimiento al vencimiento de 2.969%.

Esta fue la primera vez que el Gobierno Federal emitió un bono con un plazo de 20 años en el mercado de euros. La operación tuvo una demanda cercana a los 9 mil millones de euros (3.6 veces el monto total emitido), con más de 5 mil 100 millones de euros en el tramo de 7 años (3.4 veces el monto colocado) y más de 3 mil 900 millones de euros en el tramo de 20 años (3.9 veces el monto colocado).

- El 27 de junio de 2019, se llevó a cabo una operación de financiamiento en el mercado japonés por un monto total de 165 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 1 mil 500 millones de dólares. La operación consistió en la emisión de cuatro nuevos bonos de referencia en el mercado japonés a 3, 5, 7 y 10 años por montos de 65.5, 41.2, 27.3 y 31.0 mil millones de yenes. Las tasas de interés alcanzadas por los bonos con vencimientos en 2022, 2024, 2026 y 2029 fueron 0.62, 0.83, 1.05 y 1.30%, respectivamente. Se contó con la participación de 107 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés y de otras geografías, alcanzando una demanda total de 225 mil millones de yenes (equivalente a 1.36 veces el monto colocado). Al respecto, vale la pena resaltar que tanto el monto colocado como la demanda alcanzada en esta transacción significaron máximos históricos para una emisión de deuda realizada por el Gobierno Federal en el mercado japonés.
- El 24 de julio de 2019, el Gobierno de México realizó una operación de manejo de pasivos en los mercados internacionales por un monto aproximado de 3 mil 560 millones de dólares.

Los recursos para financiar esta operación se obtuvieron mediante la reapertura del bono en dólares con vencimiento en 2029 y tasa cupón de 4.5% por un monto total de 1 mil 456 millones de dólares a una tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 3.738%; y la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años con vencimiento en 2050 y tasa cupón de 4.5% por un monto total de 2 mil 104 millones de dólares a una tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 4.552%.

Específicamente, el manejo de pasivos de deuda de mercado denominada en moneda extranjera se realizó mediante el retiro de un bono denominado en dólares con vencimiento en enero de 2021 por un monto total de 933 millones de dólares, el cual representaba alrededor del 37.0% de las obligaciones de mercado del Gobierno de México denominadas en moneda extranjera programadas para dicho año. Adicionalmente, se realizó el intercambio de bonos en circulación denominados en dólares con vencimientos tanto en la parte corta (2019-2026) como en la parte larga (2031-2047) de la curva de rendimientos por aproximadamente 2 mil 456 millones de dólares. Dichos bonos estaban en manos de inversionistas a los cuales se les ofreció la posibilidad de recompra o de intercambio de sus bonos, ya fuera por la reapertura del bono en dólares con vencimiento en abril de 2029 o por la nueva referencia a 30 años.

La transacción alcanzó una demanda máxima de 9 mil 500 millones de dólares, equivalente a 2.6 veces el monto total de la transacción, y contó con la participación de 217 inversionistas institucionales de América, Europa, Asia y Medio Oriente.

Resumen de colocaciones en el mercado externo 2019
(Miles de millones de dólares)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
Ene.	Colocación de un nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado de dólares con vencimiento en abril de 2029.	Brindar tanto mayor liquidez a su curva de rendimientos en el mercado de dólares como mayor eficiencia al proceso de descubrimiento de precios de otros emisores mexicanos, tanto públicos como privados.	2.0 mmdd
Abr.	Nueva emisión de bonos a 7 y 20 años en el mercado de euros.	Complementar el financiamiento de la totalidad de las amortizaciones de deuda de mercado denominadas en moneda extranjera para 2019.	2.5 mmde (2.8 mmdd)
Jun.	Emisión de cuatro nuevos bonos de referencia en el mercado japonés a 3, 5, 7 y 10 años.	Completar el programa de financiamiento externo de mercado programado para 2019.	165.0 mmdy (1.5 mmdd)
Jul.	Reapertura de un bono en dólares con vencimiento en 2029 y la emisión de un nuevo bono de referencia a 30 años.	Operación de manejo de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos de la deuda externa de mercado así como la posición financiera del portafolio de deuda.	1.5 mmdd 2.1 mmdd

Fuente: SHCP.

Emisiones en los mercados internacionales durante 2020¹⁶

- El 6 de enero de 2020, el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales por un monto total de 2 mil 300 millones de dólares. Esta operación estuvo acompañada de un ejercicio de manejo de pasivos por un monto total de 1 mil 500 millones de dólares, el cual consistió en brindar a los tenedores de bonos denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028 la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo.

Con ambas transacciones el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos:

- i) Cubrir el 100.0% de las amortizaciones de deuda externa de mercado del Gobierno Federal programadas para 2020;
- ii) Cubrir aproximadamente el 58.0% de las necesidades totales de financiamiento externo del Gobierno Federal programadas para 2020;
- iii) Mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda externa de mercado del Gobierno Federal al intercambiar bonos denominados en dólares con vencimiento en el corto y mediano plazo por un bono de largo plazo; y,
- iv) Mantener una curva de rendimientos en dólares líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados internacionales.

Financiamiento:

La captación de 2 mil 300 millones de dólares se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de dólares a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con fecha de vencimiento en abril de 2030 y 800 millones de dólares a través de la reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050, el cual fue emitido originalmente en julio de 2019.

El nuevo bono de referencia a 10 años otorgará una tasa de rendimiento al vencimiento de 3.312% y pagará un cupón de 3.25%. Al respecto, es importante resaltar que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años representa un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en dólares.

Por su parte, el bono en dólares con vencimiento en enero de 2050, el cual paga una tasa cupón de 4.5%, fue reabierto a una tasa de rendimiento al vencimiento de 4.041%, lo cual representa una mejoría en comparación a la tasa de rendimiento al vencimiento de 4.552% al momento de su emisión original en julio de 2019.

¹⁶ Si bien estas operaciones se encuentran fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarlas para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

La operación de financiamiento alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 14 mil 700 millones de dólares, equivalente a 6.4 veces el monto total de la transacción, y contó con la participación de 350 inversionistas institucionales a nivel global.

Manejo de pasivos:

El ejercicio de manejo de pasivos alcanzó un monto total de 1 mil 500 millones de dólares. Se ofreció a los tenedores de bonos denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028 la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo. Con este componente de manejo de pasivos se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.

- El 13 de enero de 2020, el Gobierno Federal realizó una colocación en los mercados internacionales por un monto total de 1 mil 750 millones de euros. De este monto, 750 millones de euros serán utilizados como nuevo financiamiento y 1 mil millones de euros serán utilizados para la ejecución de la cláusula de vencimiento anticipado de un bono denominado en euros con tasa cupón 2.375% y fecha de vencimiento original en abril de 2021.

Con esta transacción el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos:

- i) Cubrir aproximadamente el 80% de sus necesidades totales de financiamiento externo programadas para 2020;
- ii) Reducir el costo financiero del portafolio de bonos denominados en euros al financiar la recompra anticipada de un bono con tasa cupón de 2.375% con recursos captados vía la emisión de un bono con cupón de 1.125%;
- iii) Suavizar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda externa de mercado al recomprar anticipadamente un bono denominado en euros con vencimiento en el corto plazo con fondos obtenidos vía la emisión de un bono de largo plazo; y,
- iv) Mantener una curva de rendimientos en euros líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados internacionales.

Colocación de bonos:

La captación de 1 mil 750 millones de euros se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 mil 250 millones de euros a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con fecha de vencimiento en enero de 2030 y 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039 el cual fue emitido originalmente en abril de 2019.

El nuevo bono de referencia a 10 años otorgará una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.241% y pagará un cupón de 1.125%. Al respecto, es importante resaltar que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años representa un

mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en euros.

Por su parte, el bono en euros con vencimiento en abril de 2039, el cual paga una tasa cupón de 2.875%, fue reabierto a una tasa de rendimiento al vencimiento de 2.0%, lo cual representa una mejoría en comparación a la tasa de rendimiento al vencimiento de 2.969% al momento de su emisión original en abril de 2019.

La emisión alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 6 mil 600 millones de dólares, equivalente a 3.8 veces el monto total de la transacción, y contó con la participación de 352 inversionistas institucionales a nivel global.

Disminución de vencimientos para 2021:

La ejecución de la cláusula de vencimiento anticipado del bono denominado en euros con tasa cupón de 2.375% y vencimiento original en abril de 2021, se realizará por el total del monto en circulación de dicho bono, el cual asciende a 1 mil millones de euros. Esta operación será fondeada con parte de los recursos captados vía la emisión del nuevo bono a 10 años por un total de 1 mil 250 millones de euros.

Lo anterior le permitirá al Gobierno Federal disminuir a aproximadamente 470 millones de dólares sus amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para el siguiente año.

Resumen de colocaciones en el mercado externo 2020 (Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
Ene.	La captación de 2 mil 300 millones de dólares a través de: i) emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 500 millones de dólares y ii) reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050 por 800 millones de dólares.	Financiamiento y manejo de pasivos. Se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.	2.3 mmd
Ene.	Emisión de 1 mil 750 millones de euros a través de: i) la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 250 millones de euros y ii) 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039.	Financiamiento y manejo de pasivos. Pago anticipado de un bono en euros con tasa cupón de 2.375% y vencimiento original en abril de 2021.	1.75 mmde

Fuente: SHCP.

IV.1.5 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2019, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 177 mil 451 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2019 por dicho concepto, ascendió a 474 mil 283 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 422 mil 966 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 2 mil 456.4 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda; así como, erogaciones por un monto de 4 mil 71.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal
(Ramo 24)
Enero - Diciembre de 2019*/**
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	474,283.0
A. Costo Ramo 24	500,880.4
Interno	422,966.0
Externo	77,914.4
B. Intereses Compensados	26,597.4

*_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2019, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2019, fue de 51 mil 339.9 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del ramo 34 durante el periodo, 45 mil 431.7 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 5 mil 908.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

IV.1.6 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, a continuación se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones Garantizadas por el Gobierno Federal

(Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-18	Saldo al 31-dic-19	Variación
Total	268,047.8	259,485.8	-8,562.0
FARAC ^{2/}	268,047.8	259,485.8	-8,562.0

1/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 961 mil 960 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019.

2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del cuarto trimestre de 2019, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 259 mil 485.8 millones de pesos, monto inferior en 8 mil 562 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció, a los acreditados, tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2019, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 42 mil 96.4 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 11 billones 27 mil 500.7 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal

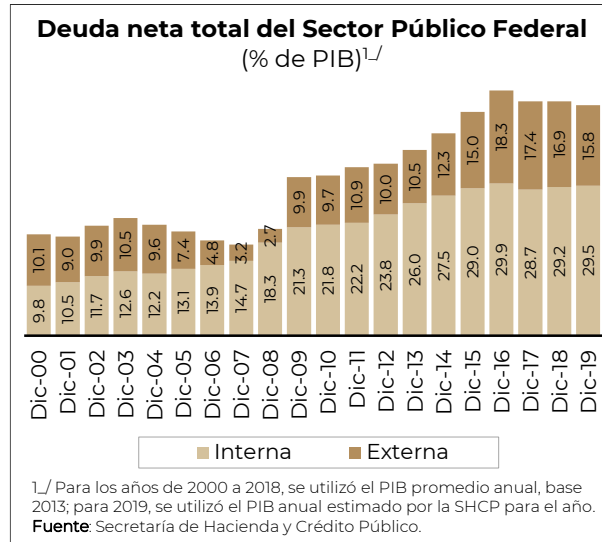
Concepto	2018 diciembre			2019 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	10,829,906.6	6,867,594.7	3,962,311.9	11,027,500.7	7,188,578.4	3,838,922.3
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	46.1	29.2	16.9	45.3	29.5	15.8
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	44.6	28.3	16.3	44.1	28.7	15.4

1/ Para 2019, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2019, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.2.1 Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el cuarto trimestre de 2019, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 188 mil 578.4 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al cuarto trimestre de 2019, respecto del cierre de 2018, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 472 mil 304.4 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 213 mil 391.5 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 62 mil 70.8 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2019, las amortizaciones durante el año 2020 serán de 1 billón 492 mil 100 millones de pesos. De este monto, el 92.7% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal en lo próximos años (Millones de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	1,492,100.0	676,997.9	773,051.1	526,290.4	704,915.5	338,685.9
Emisión de Valores	1,382,473.8	644,683.8	738,349.4	481,801.2	675,461.7	308,909.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	61,678.0	10,069.9	12,013.4	20,063.4	5,513.4	6,715.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE	22,190.1	11,565.7	10,889.3	11,544.5	10,195.8	8,607.7
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	4,080.5	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2	6,345.8
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5
Otros	16,941.3	450.3	455.2	460.3	465.8	471.7

Notas:

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2019.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.2.2 Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2019, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 203 mil 708.2 millones de dólares.

La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 2 mil 399.8 millones de dólares; b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 71.9 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 70.8 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2019, las amortizaciones durante el año 2020 serán por un monto de 12 mil 61.1 millones de dólares. De esta cifra, 51.3% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 33.8% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 14.9%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal en los próximos años

(Millones de dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	12,061.1	11,302.7	11,807.4	15,022.0	11,653.0	13,062.1
Mercado de Capitales	6,192.3	6,609.7	9,641.1	10,734.0	6,444.0	8,072.3
Mercado Bancario	3,807.6	887.6	197.6	1,489.8	2,619.9	111.7
Comercio Exterior	927.2	975.5	824.0	409.6	419.2	356.2
Organismos Finan. Int. (OFIs)	864.9	2,829.9	1,144.7	2,388.6	2,169.9	4,521.9
Pidiregas	269.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2019.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.2.3 Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2019, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna un monto de 470 mil 924.1 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 10 mil 3.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la Deuda del Sector Público Federal Enero-Diciembre de 2019^{*_/}

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	10,003.2	9,455.3	547.9
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	470,924.1	460,271.4	10,652.7

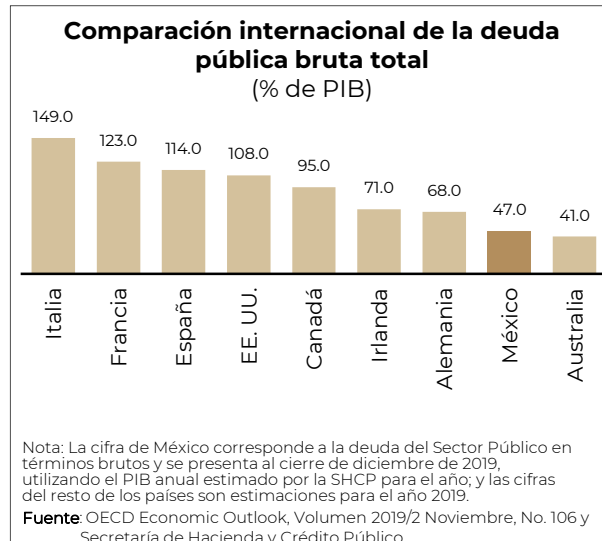
Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 10 billones 872 mil 269.3 millones de pesos. Así, el componente interno se ubicó en 7 billones 141 mil 618.9 millones de pesos. Por su parte, el componente externo fue de 197 mil 962.9 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2018 diciembre			2019 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,551,718.6	6,695,127.8	3,856,590.8	10,872,269.3	7,141,618.9	3,730,650.4
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	44.9	28.5	16.4	44.7	29.4	15.3
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	43.4	27.5	15.9	43.4	28.5	14.9

1./ Para 2019, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2019, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Plan Anual de Financiamiento 2020

En enero de 2020, se publicó el Plan Anual de Financiamiento de 2020 el cual reúne los principales elementos de la Política de Deuda Pública del Gobierno Federal y de las entidades que son emisoras recurrentes del Sector Público; en particular, de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE), de la Banca de Desarrollo y de otros emisores.

Conforme al PAF 2020, la Política de Deuda Pública continuará con un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos, con el objeto de garantizar la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo y de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible -bajo un nivel de riesgo adecuado y un manejo de liquidez más eficiente-, dadas las características de las finanzas públicas del país.

Se estima que la medida de deuda más amplia, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se ubique al cierre de 2019 en 44.7%¹⁷ del Producto Interno Bruto (PIB) y en 2020 en un nivel cercano al de 2019, con lo que se mantiene una trayectoria de deuda estable que garantiza su sostenibilidad en un horizonte de mediano plazo.

Para 2020, las acciones de la Política de Deuda se orientarán a cubrir el déficit del Gobierno Federal principalmente a través del endeudamiento interno, y se buscará privilegiar los instrumentos a largo plazo y tasa fija. El endeudamiento externo será utilizado estratégicamente como complemento del interno cuando se encuentren condiciones favorables en los mercados internacionales.

Por su parte, las Empresas Productivas del Estado continuarán durante 2020 con una estrategia de deuda orientada a fortalecer su portafolio de pasivos y a mitigar sus riesgos. Para ello, obtendrán el financiamiento requerido con oportunidad, y aprovecharán ventanas en las que encuentren condiciones de financiamiento favorables que permitan aumentar el plazo promedio de sus pasivos y mantener un perfil de riesgo adecuado a sus objetivos.

¹⁷ Estimación preliminar sujeta a actualización.

Asimismo, la Banca de Desarrollo buscará satisfacer sus necesidades de financiamiento para cumplir con los objetivos de otorgamiento de crédito para el desarrollo productivo. Para ello, mantendrá el perfil de pasivos acorde con las características de sus activos y su política de gestión de balance.

IV.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS) ^{1/}

Cifras al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	269.1	3,705.4	3,974.5	5,272.5
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	7,495.6	52,069.6	59,565.2	59,565.2
Total (cifras mil. de pesos)	12,566.8	121,898.6	134,465.4	158,926.5

Nota:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

IV.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2019

En cumplimiento a los artículos 2 de la LIF 2019 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

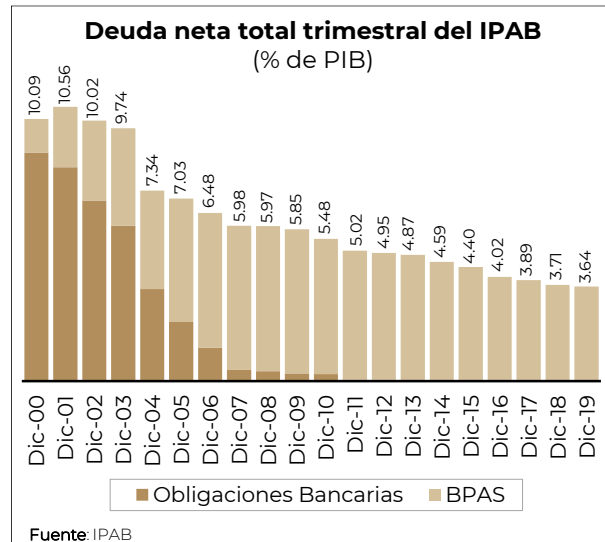
Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2018, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2019, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de diciembre de 2019 la deuda neta del Instituto ascendió a 911 mil 748 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.67% respecto a diciembre de 2018. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el año y mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas), contra las estimadas para el año 2019.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2019 representó el 3.64% del PIB, dato menor en 0.07 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2018. Esta disminución se explica por el decrecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de diciembre de 2018 a diciembre de 2019.



Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 151 mil 10 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 12.02% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2018.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2019 ascendió a 55 mil 851 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2019 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 65 mil 460 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 56 mil 74 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 6 mil 257 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 3 mil 126 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto, iv) 1 millón de pesos generados por Instrumentos Financieros Derivados y v) 1 millón de pesos por otros ingresos (actualización de cuotas omitidas).

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2019 ascendieron a 75 mil 59 millones de pesos, de los cuales 59 mil 300 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos y 15 mil 759 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de septiembre de 2019, durante el cuarto trimestre de 2019 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 55 mil 900 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se

aplicaron durante el periodo de octubre a diciembre de 2019 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 70 mil 253 millones de pesos¹⁸.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2019 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Oct-Dic 2019	Oct-Dic 2018	Variación %
Núm. colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal	19,500	19,500	16,900	55,900	59,800	-6.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,500	1,500	1,300	4,300	4,600 ^{1/}	-6.5
Amortización de principal (Des) Colocación Neta	18,300	23,400	17,600	59,300	66,500	-10.8
Sobretasa Promedio (%)	1,200	-3,900	-700	-3,400	-6,700	-49.3
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	0.10	0.10	0.18	0.12	0.16	-20.8
	4.13	4.57	4.20	4.30	4.08	5.5

Notas:

1./ Durante el periodo de octubre a diciembre de 2018, se colocaron semanalmente 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182.

Cifras en millones de pesos.

Fuente IPAB.

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.65 años, dato 0.01 años mayor al observado en el cuarto trimestre de 2018 (2.64 años).

Por otra parte, el 19 de diciembre de 2019, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2020, para el cual se disminuirá en 100 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar para quedar en 4 mil 200 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

¹⁸ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

IV.7 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del año fiscal 2019.

Al cuarto trimestre de 2019, la Deuda Pública presenta un comportamiento estable, resultado de un manejo moderado y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazos. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real es congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo; es decir, se hace con la finalidad de obtener recursos para el financiamiento del gasto de capital, manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre del 2019 se situó en 87 mil 254.9 millones de pesos¹⁹. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de octubre a diciembre del 2019, se realizó la contratación de un primer crédito por 3 mil 421 millones de pesos; el segundo por 2 mil millones de pesos; el tercero por 500 millones de pesos, contratados con la banca comercial (BBVA); y el cuarto, por 2 mil millones de pesos contratado con la banca de desarrollo (Banobras), bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2019. Por otro lado, se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 2 mil 881.6 millones de pesos, dicho monto incluye reserva requerida para el pago de capital. Esto dio como resultado un desendeudamiento nominal de 3.4% y un endeudamiento real de 0.6%, con respecto al cierre del 2018.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad²⁰, mismo que, al cierre del

¹⁹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

²⁰ Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2019

primer trimestre del 2019, se ubicó en 2.4%, por debajo del promedio nacional, el cual se situó en 2.7%. Para el periodo que comprende de 2019-2024, el promedio de vencimientos es 6 mil 133.8 millones de pesos. Además, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 13.3 años, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo, mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

Al cierre del cuarto trimestre, el 51.9% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 28.1% con la Banca de Desarrollo y el 20.0% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda, actualmente el 59.2% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 40.8% a tasa variable.

Al cierre del cuarto trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 13 mil 442.6 millones de pesos. Al cuarto trimestre del 2019, el costo financiero de la deuda pública de la ciudad fue de 6 mil 919.3 millones de pesos y se registró un monto por erogaciones recuperables de 2.3 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

